



Resolución Gerencial

N° 001/2014-GRP-PECHP-406000

Piura, 07 ENE 2014

VISTO: El Memorando N° 003/2014-GRP-PECHP-406004 de fecha 03 de Enero del 2014, relacionado con la Aprobación del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** del Proyecto Especial Chira Piura para el Ejercicio Fiscal 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado establece que: "Cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)";

Que, el Artículo 8° del D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece lo siguiente: "El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación";

Que, en sujeción a lo establecido en el ítem 2.5.2.1.2, literales m) y o) del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Chira Piura aprobado mediante Ordenanza Regional N° 257-2013/GRP-CR de fecha 16 de enero del 2013, es atribución y facultad del Gerente General la emisión de Resoluciones Administrativas en asuntos de su competencia y aprobar el Plan Anual de Contrataciones;

Estando, al documento del Visto y por los fundamentos expresados, resulta necesario aprobar **EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2014** del Proyecto Especial Chira Piura, debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente;

Con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y de Planificación y Presupuesto;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Gerente General en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Chira Piura, aprobado con Ordenanza Regional N° 0257-2013/GRP-CR del 16 de enero del 2013, Resolución Ejecutiva Regional N° 0005-2011/GOBIERNO-REGIONAL-PIURA-PR de fecha 03 de Enero de 2011 y Resolución Ejecutiva Regional N° 0051-2011/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 24 de Enero del 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar **EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** del Proyecto Especial Chira Piura para el Ejercicio Fiscal 2014, el mismo que contiene los procesos de selección que se indican a continuación:





Resolución Gerencial

Nº 001/2014GRP-PECHP-406000

- 2 -

PROCESOS DE SELECCIÓN:

- Adquisición de **"Útiles de oficina, tintas y tóner para el PECHP"**, por Convenio Marco por el importe de Sesenta Un Mil doscientos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 61,200.00), fecha probable del proceso en el mes de Febrero.
- Licitación Pública por Subasta Inversa para la Adquisición de **"Combustibles para la Flota Vehicular y los diferentes Campamentos del PECHP"**, por el importe de Quinientos Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 500,000.00), fecha probable del proceso en el mes de Febrero.
- Concurso Público para la Contratación de **"Servicio de Seguridad y Vigilancia en las instalaciones del PECHP"**, por el importe de Un Millón Trescientos Veinte Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1'320,000.00), fecha probable del proceso en el mes de Marzo.
- Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de **"Uniformes para el Personal femenino y masculino del PECHP"**, por el importe de Ciento Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 105,000.00), fecha probable del proceso en el mes de Julio.
- Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de **"Canasta de Víveres para los Trabajadores del PECHP"**, por el importe de Ciento Veinte Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 120,000.00), fecha probable del proceso en el mes de Noviembre.
- Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación de **"Servicios de Alquiler de Maquinaria Pesada para Mantenimiento Sistemático de los canales del PECHP"**, por el importe de Noventa Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 90,000.00), fecha probable del proceso en el mes de Junio.
- Adjudicación de Menor Cuantía para la Contratación de **"Servicio de Red de Telefonía Móvil"**, por el importe de Treinta y Tres Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 33,000.00), fecha probable del proceso en el mes de Marzo.
- Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación de **"Póliza de Seguros Patrimoniales"**, por el importe de Ciento Veintiocho Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 128,000.00), fecha probable del proceso en el mes de mayo.
- Concurso Público para Contratación de **"Póliza de Seguros para Obras Civiles Terminadas del PECHP"**, por el importe de Seis Millones y 00/100 Nuevos Soles (S/. 6'000,000.00), fecha probable del proceso en el mes de Noviembre.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer a la Oficina de Administración la publicación del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**, aprobado en el artículo precedente, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles; debiendo así mismo, ser puesto a disposición del público en el Área de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Proyecto Especial Chira-Piura.

ARTÍCULO TERCERO: Transcribir la presente Resolución a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Piura, Oficinas de Administración, Planificación y Presupuesto y demás estamentos administrativos del Proyecto Especial Chira Piura.

REGÍSTRESE/ COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Ing. ARRIGO MIGUEL VALLEBUONA WORTLEY

Gerente General

Proyecto Especial Chira Piura

